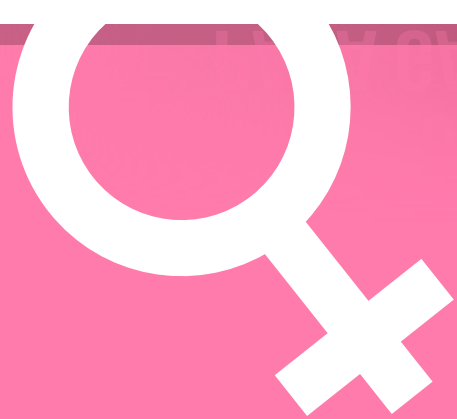


INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES



REFUGIOS, RESPUESTA INSTITUCIONAL Y SOCIAL PARA GARANTIZAR ACCESO A UNA VIDA SIN VIOLENCIA



En México existen:

- 72 Refugios en las 32 entidades federativas.
- Espacios seguros
- Trato y ubicación confidencial
- Gratuitos



El Informe mundial sobre la violencia elaborado por la OMS en 2002.

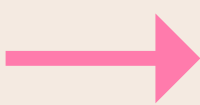
Refiere que los efectos de la violencia ocasionan discapacidades permanentes, como:

- Lesiones medulares o cerebrales
- Mutilaciones e incluso la muerte



EN EL 2013

Se cometieron
2,647
homicidios de mujeres



777

Ocurrieron en su hogar como consecuencia de la violencia.

De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI)

> PARA HACER FRENTE A ESTA SITUACIÓN Y BRINDAR UNA ATENCIÓN INTEGRAL. <



LOS REFUGIOS CONSTITUYEN UNA RESPUESTA INSTITUCIONAL Y SOCIAL PARA GARANTIZAR EL ACCESO AL DERECHO A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA.

En ellos se proporcionan servicios especializados y gratuitos:



HOSPEDAJE



ALIMENTACIÓN



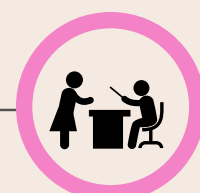
VESTIDO Y CALZADO



SERVICIO MÉDICO



ASESORÍA JURÍDICA



APOYO PSICOLÓGICO

¿Deseas más información?

Acércate a los Institutos de las Mujeres en las entidades federativas quienes te referenciarán a un Centro de Atención Externa de Refugios (CAER) encargado de valorar tu situación para recibir los servicios especializados que se proporcionan en los Refugios.



Llama al 01800 Háblalo (01 800 422 5256),
Servicio gratuito de la Secretaría de Gobernación